

Trabajo Social frente a un Caso como Ayotzinapa

Andrea Kenya Sánchez Zepeda

Poner el Cuerpo, Dar la Cara, Construir la Esperanza...

Javier Contreras Villaseñor, I Coloquio de Danza Y Filosofía.

PRESENTACIÓN

En México nos alcanzó un triste pasado latinoamericano. La llamada “*Guerra contra el narcotráfico*” ha generado no sólo un derramamiento de sangre sino por igual, ciclos de violencia social, comunitaria que parecen no terminar, cuyos costos parecerían ser irremontables. La Desaparición Forzada se volvió una acción recurrente, dispersa y compleja por todo México, un signo fraguado desde complejas estructuras que no sólo tenían como responsable al Gobierno sino que por sí mismo, fueron implicando a otros componentes institucionales del Estado Mexicano, así como del Crimen Organizado e incluso algunos sectores privados entretejiendo una red corporativa de macro criminalidad que se identifica en este texto como el surgimiento del Narco Estado Corporativo. Entre otras problemáticas, eso es lo que emerge en el entendimiento de un Caso como el de Ayotzinapa, la matanza de seis estudiantes normalistas, la repercusión en coma de uno de los estudiantes así como la Desaparición Forzada de 43 estudiantes normalistas rurales de la Escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa Guerrero, México; Escuela conocida también, por su incansable lucha y posicionamiento resistencia y contrainsurgencia popular en México.

Partiendo desde esa aproximación histórica, es que uno de

los supuestos con mayor sostenibilidad a lo largo de la tesis, es la apuesta por explicar y esclarecer cómo es que la Desaparición Forzada tiene efectos intencionales de fracturación, sobre todo, dirigidos al primer nivel de organización social y comunitario como lo son las Familias que con la Desaparición, tienen que enfrentar una forma más cruda y contemporánea de despojo que no solo corresponde al despojo de la propiedad comunal, materializado en la tierra misma, sino al despojo de los cuerpos que heredan un conocimiento sobre el ciclo de la siembra, pero también heredan un espíritu de lucha por dignificar y persistir en sus medios de Educación rural en las zonas con mayor Injusticia Social en México.

En ese sentido, el presente ensayo se propone abordar y desarrollar tres dimensiones destacadas en los hallazgos del trabajo de tesis doctoral titulado: *“Ante la Descorporación y la Anulación, ¡No socavarán nuestra existencia! Pautas hacia la reedificación. Investigación aplicada de Trabajo Social de proximidad con familiares de normalistas asesinados y desaparecidos en el Caso Ayotzinapa, Guerrero, México”* (Sánchez Zepeda, 2019):

1) Profundizar sobre la **anulación** como una categoría de análisis histórica y progresiva del Capitalismo y sus procesos intencionales de desarraigo en el tránsito de sociedades rurales a sociedades urbanas, categoría performativa tomada de las tesis desarrolladas por Bourdieu y Sayad (2017) respecto al papel que juegan dichos procesos en lo que se podría constituir como otra expresión de la Injusticia Social relacionada al despojo del cuerpo, y con ello, el despojo del último reducto de la propiedad comunal y privada por el sistema neoliberal, múltiples violencias hacia las Familias como poblaciones objeto de esos procesos de despojo y un estado que apuesta por una victimización cotidiana y perpetua, sobre la base de la búsqueda incansable por saber dónde están y que fue lo que paso con sus hijos, condición que a la vez, fortalece, su resistencia política y de existencia misma ante la anulación;

2) Explicar y colocar como una reflexión urgente para Trabajo

Social Mexicano entender los vínculos que el **Estado Narco Corporativo** entreteje con tintes de macro criminalidad en ciertas zonas del país y cómo este tiene relación directa con los procesos de **necroburocracia** en la atención y seguimiento del trabajo de casos con víctimas, no solo de Desaparición Forzada, sino en general del drama nacional de las Desapariciones en México, durante los años del 2006 al 2018; las implicaciones de esa necroburocracia que ha permeado en la dimensión ético política de la profesión, así como de todo funcionario público encargado de brindar servicios de atención social y servicios de acceso a justicia para las personas y familias en condición de víctimas por graves violaciones a Derechos Humanos en México. Referido a ello, una fuerte crítica hacia la misma postura y posicionamiento tecnócrata de la profesión de Trabajo Social en México frente a los procesos de precarización de lo social, ruptura del tejido social y comunitario;

3) De frente a éste reto, lo que destacaría como una **fuerte llamada de atención epistemológica al Trabajo Social** en México que, en tanto busca, el desarrollo, el bienestar o la inclusión desde una visión tecnócrata de la atención social, se propone una batería de preguntas con temas ausentes en la discusión, a manera de interpelar dichas preguntas y su vez construir posibles respuestas, sobre todo en el campo de lo metodológico. Apoyada en un solo fraseo con potencia de renovación o de regresar a los adentros epistemológicos de la disciplina del Trabajo Social, así como en la explicación vivencial de la misma que me permitió andar, posicionarme y caminar de manera diferente de frente al Caso Ayotzinapa, *“Poner el Cuerpo, Dar la Cara y Construir la Esperanza”* (Contreras Villaseñor J., 2016) es que se destacan las posibilidades de generar otras hojas de ruta para pensar a un Trabajo Social más creativo frente al Dolor de las desapariciones y del trabajo con las personas, y con familias, otras formas de trabajo con cuerpos que buscan a otros cuentos, recreando corporalidades y saberes resistentes y consistentes.

DESPOJO CORPÓREO, FAMILIAS EN DOLOR PERO EN RESISTENCIA E INDIFERENCIA SOCIAL ANTE LA DESAPARICIÓN FORZADA. TRES FORMAS DE ANULACIÓN EN EL CASO AYOTZINAPA.

Sin duda, la identificación y la elaboración del entretrejo histórico en el Caso Ayotzinapa, fue crucial para entender la dimensión sentida y de Injusticia, que éste caso contenía frente a un contexto de violencia desatada tras la declaración de Guerra por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa contra el Narcotráfico. Para entender lo sucedido en Ayotzinapa hay una ruta cronológica de hechos históricos que no pueden ser desapercibidos, me obligó a tejer y profundizar en un marco histórico robusto que no sólo diera contexto y descripción a la lógica del acontecimiento mismo en la desaparición masiva de los estudiantes normalistas, sino, poder constituir una serie de cuestionamientos alrededor de profundizar en la cuestión social¹ del Caso mismo. Conozco bien que la tradición en abordar la cuestión social como una categoría central en el Trabajo Social contemporáneo, se vincula más al estudio de las políticas sociales y las contradicciones tras el abandono del Estado de Bienestar, así que aunado a ello, tejer la cuestión social del Caso Ayotzinapa me permitió profundizar en las razones históricas pero también en las posibles intencionalidades veladas que desde la implementación de políticas y reformas de corte neoliberal, exponía la desaparición masiva de 43 estudiantes normalistas, provenientes y habitantes de las zonas con mayor Injusticia Social en México, como un evento fortuito, un evento desafortunado o bien, un evento resultado del salvajismo de las zonas aledañas a la montaña alta de Guerrero, México, lo que va constituyendo narrativas de estigmatización y justificación a un hecho atroz en la historia contemporánea de México.

¹ Entendiendo por cuestión social lo desarrollado por la Dra. Margarita Rozas Pagaza "aquella que se configura como respuesta del Estado... la implicancia que tienen los regímenes de dominación, los modelos económicos, así como los mecanismos y dispositivos que históricamente se fueron construyendo". (Rozas Pagaza, 2001)

Al ser una investigación inminentemente cualitativa, la necesidad de hilvanar el contexto histórico del Caso, me demandó mantener una consistencia histórica en esa ruta cronológica del protagonismo territorial de Ayotzinapa en sí, así como profundizar en lo que pudiera vincular datos del pasado para leer el presente como un ejercicio obligado de contextualización para el caso Ayotzinapa². Derivado de ello, es importante destacar que el caso Ayotzinapa no empieza con la trágica noche de Iguala del 26 de septiembre del 2014³ y la desaparición forzada masiva de 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero; ya que la recuperación y reconstrucción de relatos como narrativas en contra de los estudiantes, data desde el 12 de Diciembre del 2012, fecha que marcó el inicio y la intensificación de la lucha estudiantil de dicha Escuela Normal Rural de frente al fuerte esquema de políticas de privatización en Derechos Sociales que se pretendían imponer con el Gobierno recién electo de esos años. Un ejemplo, la llamada *Reforma Educativa* que formaba parte del paquete de reformas neoliberales en la agenda del Gobierno en turno de aquel entonces encabezado por Enrique Peña Nieto y el regreso de lo que la élite en la cúpula del poder del Estado Mexicano llamaba como el regreso del “Nuevo PRI⁴”.

Profundizar en el contexto como el piso histórico en el que sucedieron los hechos alrededor de todo lo proveniente de Escuela Normal Rural Isidro Burgos De Ayotzinapa tiene un protagonismo y un peso en la historia contemporánea de México que también delinea algunas tesis entendibles sobre la cuestión social del caso

² A través del método histórico dialéctico, con pistas de estructuración recuperadas de la propuesta de Bourdieu y Sayad (2017) en su obra titulada *El Desarraigo*.

³ Noche en la que también asesinaron a 6 estudiantes de la misma Escuela Normal Rural, así como también un equipo de fútbol integrado por jóvenes adultos y adolescentes llamado “Avispones Verdes” habitantes de la zona de Iguala, Guerrero, México.

⁴ PRI que quiere decir por sus siglas Partido Revolucionario Institucional, partido político que logró gobernar en México por más de 70 años, fenómeno político conocido como la “Dictadura Perfecta”. El PRI perdió por primera vez las elecciones federales para Gobierno en el 2000 frente a uno de los partidos de oposición de derecha el PAN, mismo que logró gobernar dos sexenios y que inicio la llamada “Guerra contra el Narcotráfico”.

Ayotzinapa para fines de este ensayo. Abordar lo sucedido en Ayotzinapa, es entender que está pasando en los territorios que son parte y circundan la Montaña Alta de Guerrero, es abordar el estudio de un tiempo histórico que destaque los dos movimientos estudiantiles fuertemente simbólicos tanto políticos como ideológicos que los estudiantes normalistas de dicha Escuela Normal Rural han encabezado, y por supuesto, es no obviar lo que significaba el regreso al Gobierno de un partido político conocido por instaurar una dictadura perfecta; lo anterior fue determinante para el desarrollo de uno de los hallazgos a resaltar en el presente ensayo, entender a la Anulación como una expresión de la violencia capitalista en el tránsito de las sociedades rurales a sociedades urbanas, y por tanto, una categoría histórica, performativa y cambiante con singularidades según el territorio, los fines de instauración y las corporalidades implícitas en dicha intencionalidad, no solo las que se imponen, sino también las que construyen la Resistencia, en una diada en tensión como imposición-resistencia, para entender el objeto de la Anulación para el caso expuesto.

Hay una idea sustancial que resaltar en esa diada en tensión imposición-resistencia que podría reducirse a la idea de que para los estudiantes de Ayotzinapa, *Luchar es tener Dignidad*, frase que no solo es privativa para el contexto estudiantil normalista, sino que también se extiende para la mayoría de sus familias; familias en su mayoría campesinas, que trabajan la tierra a muy altos costos sociales como resultado del abandono al campo mexicano con la firma del Tratado Comercial con Norteamérica (TLC), así como de frente a los procesos violentos de despojo de tierras y coerciones al campesinado para sustituir plantaciones de frutas y verduras por plantaciones de opiáceos y otro tipo de plantas utilizadas para producir drogas de importación al mayor consumidor de drogas en el mundo como lo es Estados Unidos (USA).

Bajo ese hilo conductor, la necesidad de reflexionar lo sucedido en Ayotzinapa, me llevó a analizar más allá del propio aconte-

cimiento de la desaparición de los estudiantes, y por supuesto, implicó ir más allá de las narrativas que responsabilizaban a los propios estudiantes de su destino fatal; narrativas que no solo provenían del Gobierno, sino también de algunos sectores privados así como de ciertos sectores de sociedad civil y academia que dejaban recaer la responsabilidad en la supuesta rebeldía estudiantil y la postura de contraposición a la reformas educativas como la razón y el origen del problema.

Incluso, algunos otros argumentos, señalaban la fatalidad fortuita de que los estudiantes se hubieran encontrado en el lugar, hora y autobús equivocado, en fin, argumentos que tras los hallazgos hilvanados históricamente frente al Caso Ayotzinapa, solo pueden dar cuenta de un mecanismo de distracción así como de la construcción de una narrativa que tuviera como resultado la percepción pública sobre que la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, pero así mismo, el propio acto de la Desaparición Forzada para este caso o muchos otros en México, eran la desafortunada confluencia de eventos y daños colaterales con víctimas desafortunadas, pero a la vez, necesarias tras la necesidad de imponer un supuesto Estado de Derecho frente a la Guerra contra los Cárteles del Narcotráfico.

Más que una obviedad, éstas narrativas se destacan por invisibilizar pero a la vez, visibilizar la estrategia de dichas narrativas al tiempo de la famosa llamada posverdad y, dónde cabe darle jugada a una categoría desarrollado por Theodore Adorno (2008), que contiene algo de sentido para entender este punto de construcción de narrativas que invisibilizan la gravedad-realidad de acontecimientos como el que se destaca aquí; esa categoría se relaciona con el *mundo administrado del Estado Ficción*, entendiéndolo como ficción, la que precisamente emana de su apuesta monopólica y despótica por administrar la violencia, los recursos y la propia vida de las personas.

Es justo ahí, desde la capacidad monopólica y despótica en la administración de las formas de violencia por parte de un Estado

que quisiera colocarme para abordar la primera expresión de la Anulación que puede identificarse en el Caso Ayotzinapa la cuál a través de la acción del despojo, no de la tierra, sino de los cuerpos, la que se presenta como un mecanismo de anulación intencionada por parte de un Estado⁵, que además y se entiende, tiene una mayor complejidad a la figura del *Estado ficción* que refiriera Adorno. En ese orden de ideas, el sentido de Lucha Social tiene un significado central, ya que, para el caso de Ayotzinapa, Guerrero, hablar de Lucha Social es hablar de una forma de legado semejante al legado de saber sembrar la tierra o bien, aprender algún oficio con el cuál ganarte honradamente el sustento de la vida cotidiana.

Estos legados están inscritos en el cuerpo, a través de la acción de la resistencia, ahí, la dinámica inserta en esa diada de tensión entre imposición y resistencia que para este caso toma mucha significancia, entendiendo que primordialmente lo que está depositado en el cuerpo como legado, no es sólo un saber, sino son formas de reproducción y recreación de existencia y de afirmación de un estilo de vida que se opone, a la vez en formas de resistencia de los pueblos ante los diferentes proyectos de supuesta modernización y desarrollo que han tratado de imponerse a lo largo de los siglos en algunos territorios. Para ejemplificar lo anterior, apelo a una mención de uno de los padres de uno de los 43 normalistas desaparecidos, llamado Mauricio Ortega Valerio:

A mí no solo me desaparecieron a mi hijo... junto con él se fue la idea de seguir trabajando el arado, sembrar la tierra y recoger nuestra cosecha para el pan de cada día... le quitan el sueño de hacer su propia familia y mantener lo único que yo podía heredarle, un pedazo de tierra, y saber cómo trabajarla... aunque él hubiera podido ser Maestro Rural, él pudiera enseñar a otros niños de aquí de la comunidad a seguir trabajando la tierra para que no se pierda el saber del alimento de todos los días nos da la

5 A desarrollar en el siguiente punto del presente ensayo.

tierra... nos quitan a un hijo, pero le quitan a esta comunidad un maestro... a mí... a mí me quitan todo... porque ¿para qué quiero este pinche pedazo de tierra sin mi hijo?

Este fragmento se contrapone a esa narrativa que trataba de inducir la percepción de que los jóvenes estudiantes de Ayotzinapa son solo estudiantes rebeldes, o incluso, como en algunos momentos se les llegó a nombrar como “Ayotzinarcos”, una suerte de conjugación de estudiantes que se encontraban infiltrados por grupos rivales del crimen organizado en Iguala, Guerrero. El objeto intencional del que fueron sujetos los jóvenes estudiantes no puede escaparse del contexto político, del contexto de macrocriminalidad⁶ en el territorio y tampoco de las narrativas que jugaban en esa época, a la luz del sentir y el propio entendimiento de las familias en condición de víctimas del hecho.

Ese objeto intencional en la búsqueda de anular no solo un evento, sino un proceso de lucha social que se venía articulando y constituyendo, es hablar ineludiblemente de una nueva forma de despojo tras el mecanismo de la Desaparición Forzada: el Despojo corpóreo.

Tradicionalmente, el despojo se ha utilizado como una forma de implementación y control de los territorios, el amedrentamiento de familias y poblaciones para que se mantengan inmóviles, sin luchar, mientras la apropiación de terrenos para la sustitución de cultivos de alimentos por cultivos, como, por ejemplo, los opiáceos, se imponen e implementan, aprovechando sin dida, el abandono del estado por la actividad primaria productiva. Pero en el caso Ayotzinapa, la desaparición de los estudiantes hace pensar en la

6 Entiendo a ésta como la articulación de fuerzas municipales, estatales y federales en aquiescencia con grupos de crimen organizado que inclusive trabajan o ser incorporados en las mismas fuerzas de seguridad. En ese sentido, la participación de varios niveles de Gobierno, así como de todos los poderes incluido el legislativo y el judicial, son también parte de esa misma articulación para a través de la impunidad concedida a partir de diversas herramientas jurídicas poder administrar y controlar la violencia, los recursos y a las personas dentro de territorios. La macrocriminalidad es la articulación clara y franca de la infiltración y la articulación cedida en actuación de fuerzas violentas a grupos de interés privado, incluso en algunos casos, empresarial.

anulación como ejercicio sistemático no solo de los estudiantes, sino de las familias y de las formas de organización social y resistencia dadas en los territorios.

¿Qué más les puedes quitar a quiénes ya has despojado y quitado todo? Es una pregunta que se expresa como una de las más crudas y violentas expresiones de la segregación y de la Injusticia Social, que conduce a profundizar en los mecanismos de la propia administración de la violencia del Estado, ya sea por acción o por omisión, así como también sobre el significado del legado social que materialmente encarnado, se deposita en el propio cuerpo, tomando en consideración que éste, es una extensión que va más allá de una actividad primaria de simple sustento, sino que se vincula con toda una cosmovisión que afirma otro tipo de pensar la vida, la comunidad, la organización social, en síntesis, otra idea de Dignidad, para enfrentar la vida, por lo que el cuerpo al ser un instrumento de siembra a partir de su legado de trabajar la tierra, también el cuerpo se convierte en un vehículo de Lucha Social, cuál presencia se sustenta en su acción social.

La anterior es una tesis que se articula a partir de las contribuciones de Bourdieu y Sayad (2017) en su análisis sociológico llamado *El Desarraigo. La violencia capitalista en sociedad rural*, que me permitió articular la contextualización en la línea de tiempo de hechos, pero también de los significados adquiridos en las estructuras morfológicas⁷ que los autores explican para profundizar en los procesos de violencia en el tránsito de la sociedad rural y a la urbana, categoría que fue utilizada para explicar los alcances de ese despojo corpóreo como una expresión de anulación intencional tras el mecanismo de la Desaparición Forzada.

⁷ Bourdieu y Sayad las explican como aquellas *estructuras de reagrupamiento tras la ruptura de familias y clanes ante lo que ellos explican como las formas brutales del violento proceso de desplazamiento del capitalismo dentro de las sociedades rurales*, en la que consignan al reagrupamiento como el proceso favorecedor que consagra cambios acelerados y ello, coloca a los grupos de menor defensa en el territorio, proponiendo a las familias como esos grupos más vulnerables ante el posicionamiento de otros niveles de organización social; profundizan en que... *las ruinas de las bases morfológicas (clanes-familias-tipos de sociabilidad) afecta y altera todos los niveles de la realidad social debido a la interdependencia entre organización social, espacio y sociabilidad... determinando la disolución física de esos clanes y familias.* (Bourdieu y Sayad, 2017:165)

En ello, parte de esos procesos sobre el *Despojo corpóreo* a partir del entendimiento en la ruptura de esas estructuras morfológicas de las comunidades, colocando como imposición la forzada transición de lo rural a lo urbano, se caracteriza también por otros alcances en los procesos de desarraigo no solo de la tierra, cómo se decía en las épocas de mayor urbanización a principios y mediados del siglo XX, sino que ahora el desarraigo también es intencionado para alcanzar desarraigo en formas de ver la vida, de cuidado y sostenibilidad en los usos y costumbres que, para el caso Ayotzinapa, tienen relación con los sentidos de lucha y resistencia de las comunidades de frente al avance de los supuestos proyectos progresistas que por más de treinta años se han implementado a la luz de la segregación y el abandono al campesinado, como expresiones más contundentes de la Injusticia Social Histórica a la manera en cómo lo explica de Boaventura de Sousa Santos (De Sousa Santos B. , 2013). Entre otros significados o a la par de ellos, ese campesinado abandonado a su suerte que tuvo que sustituir plantaciones de alimentos por opiáceos, tras el acto de la Desaparición forzada considerada como un mecanismo de implantación en esos cambios de estructuras morfológicas, los alcances del desarraigo tocan las intencionalidades de la fractura, y por tanto, propiciar el abandono (en tanto ahí, la anulación intencional) de las formas de Lucha Social materializadas en formas de dignidad y resistencia como afirmación de sus procesos más íntimos de su existencia y su vida social.

En esa lógica, el tema de la posesión del cuerpo dentro de esos procesos de la violencia capitalista en su cuarta estadía está situado como un objeto de posesión único de quienes se les ha despojado de todo, lo que adquiere un papel relevante en los mecanismos de la cosificación de la violencia y por tanto en el entendimiento de los procesos de anulación intencional como formas de administración de la violencia de un Estado. El cuerpo, como se explica en un fragmento de la tesis doctoral en su capítulo dos, subtítulo nombrado Despojo corpóreo (Sánchez Zepeda,

2019: 134), señala:

... el cuerpo, en el marco de estos procesos de Injusticia Social Histórica, equivale a la consideración de este como un último reducto de la propiedad comunal privada y posesión de quienes ya no poseen algún tipo de bien o posesión que te permita acceder a modos y medios de producción para la sustentación de la vida...

Por ello, y en vinculación a otro referente teórico de gran sustento en el desarrollo de las categorías analíticas propuestas en la tesis doctoral, basadas en las tesis de Aquille Mbembe (Mbembe, 2006) en su obra *Necropolítica*, este autor igualmente hablaría de que la *morfología* se inscribe en el registro de una generalidad indiferenciada. Mbembe, refiriéndose a los castigos al cuerpo como mecanismos intencionales hacia la pérdida de la *Soberanía Corporal* traducida en la aniquilación del nombre, de los gestos, de su historia, de su existencia social y política, más que biológica como una dimensión totalitaria en la pérdida de la noción de persona, profundiza el entendimiento en esa ruptura de dichas estructuras morfológicas, tanto en los clanes y familias como lo dicho por Bourdieu y Sayad, como en lo personal, tras lo explicado por la morfología de la pérdida en la Soberanía Corporal del esclavo, explicado por Mbembe.

En ese sentido, para el caso Ayotzinapa, esa morfología de generalidad indiferenciada se inscribe en una extensividad del territorio excluido y segregado al mismo cuerpo como un espacio sujeto y objeto de las formas de control a través de la diversificación de formas híbridas de esa violencia administrada por un Estado con un nivel de complejidad y de infiltración masiva en esa macrocriminalidad y con intereses privados que utilizan los canales del mundo administrado del Estado, para perpetuar los proyectos de imposición a la Modernidad. Por ello, se propone explorar la posibilidad, como hipótesis, que la Desaparición Forzada masiva de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa representa el *despojo*

corporal de los hijos de los campesinos que significa el despojo de una fuerza de trabajo que perpetua el modo de vida del campesinado y de los grupos de poblaciones étnicas de la zona. (Sánchez Zepeda, 2019: 134)

Otros alcances del *despojo corpóreo* también fueron identificados en un ámbito aún más sentido y profundo, que impacta directamente en las formas de existencia comunitaria: el impacto psico social en las familias, padres y madres que ante la constante, rutinaria y perpetua incertidumbre en la búsqueda de alguna pista que dé cuenta de un posible paradero, o bien, algún resto corporal que pudiera concretar la posibilidad del asesinato de sus hijos, ha conducido a esas familias y otras tantas más de otros casos de Desaparición Forzada que están en búsqueda de sus familiares desaparecidos a un desgaste socioemocional que tras esos empeños de búsqueda que así mismo significan estrategias de propia resistencia ante las instituciones y esferas de la sociedad, negligentemente indiferentes, las familias sean consumidas en una forma de **autoanulación**: *yo no importo... importa mi hijo, saber si está bien, si ha comido, qué fue de él*; son fraseos constantemente repetidos por padres y madres en condición de búsqueda, que combustiónados, se traspasan a un segundo plano de existencia, incluso en algunas ocasiones, lamentado la propia existencia o expresando el deseo de haber podido sustituirse para que fueran ellos o ellas, los desaparecidos y no sus hijos, estado psicosocial, bastante duro, bastante fuerte, que también encarna un tanto en esa pérdida en la soberanía corporal que habla Mbembe.

Por ejemplo, en algunos otros registros documentales del Caso Ayotzinapa, ante la pregunta realizada a algunas familias de los 43 estudiantes desaparecidos, *¿qué es lo que más recuerdan de sus hijos?*, la mayoría resalta el recuerdo sobre la preponderante presencia que sus hijos tenían en las labores en el campo, en la casa con labores de albañilería o de carpintería, así como algunas otras familias destacan el reconocimiento en la trayectoria de sus hijos hacia la búsqueda de una superación, sueños que, cómo bien

se destacaba en el fragmento citado por uno de los padres de los normalistas desaparecidos, no solo tomaba un significado para los propios estudiantes o sus familias, sino inclusive, también adquiriría un significado importante en la comunidad al poder considerar que ese joven podría convertirse en un Maestro normalista.

En esa otra díaada, al igual que en la de imposición-resistencia, la performatividad de la presencia-ausencia en los efectos de la Desaparición Forzada del Caso Ayotzinapa, se acerca a lo que Mbembe propone como la *culminación de la Soberanía corporal* (Mbembe A. , 2006: 85), el cuerpo como un campo-objeto de tensión en la que también se materializarían las contradicciones del capitalismo y por tanto de las formas de violencias como oportunidades inscritas en el, que para afectos de la Desaparición Forzada tiene rejuego en la no presencia corporal, pero si existencia del legado, cuestión singular en el caso de Ayotzinapa, tanto la referente a los estudiantes normalistas que decidieron convertirse en guerrilla en los años 70's; así como en la desaparición masiva de los estudiantes normalistas en el 2014, como un acción de violencia no radicada en solo desaparecer cuerpos, sino destruir subjetividades construidas desde las Comunalidades.

Ligado a ello, los significados que envuelven al dolor y al recuerdo de las Familias ante el *no saber* y el *no lugar*, constantes propias de la Desaparición Forzada, así como la administración y procuración de Justicia que también, y para algunos casos, como el de Ayotzinapa parecería razaliciarse⁸: *para nosotros no hay justicia porque somos pobres* (fragmento de discurso de uno de los padres de Ayotzinapa ante la LXIII Legislatura Cámara de Diputados 26 de Septiembre 2016), el recrudescimiento del dolor de la ausencia se vuelve más crónico en medida de su perpetuidad.

La perpetuidad cotidiana en la condición de una *suspensión del*

⁸ La raza pensada así como un determinante en las personas, esto lo profundizaría Mbembe, cuando explica que los puntos cruciales donde se da la síntesis entre masacre y burocracia (más adelante caracterizada y explicada como necroburocracia) la consideración de la raza es la expresión encarnada de la necro racionalidad occidental, encubierta en la tarea de "civilizar" son determinantes en los propios cambios morfológicos al interior de las instituciones y sus procesos (Mbembe, 2006).

*duelo*⁹ que no es más que la imposibilidad de elaborar una pérdida, así como el desgaste generado ante la indiferencia insolente de algunas áreas del Gobierno Mexicano del periodo 2012 al 2018, así como las constantes trabas en la gestión institucionalizada ante la demanda de saber la verdad, hacer justicia y mantener la Memoria, ha tenido no solo repercusiones políticas, sino también repercusiones bio psico socio emocionales que explican muy bien, esa ruptura morfológica de las personas, de las Familias en búsqueda de sus desaparecidos y de las comunidades donde suceden los hechos, no siendo del todo, como en el caso que también nos representa Ayotzinapa, del todo tan extensivo y tan crudo, por su fuerte Habitus de Lucha Social.

Sin embargo, la incertidumbre sin final de buscar a un hijo desaparecido, es una situación así reconocida por la Comisión Interamericana, particularmente para el Caso Ayotzinapa, como una situación de *Tortura* dados tres componentes que entender en violencia estructural: 1) el deterioro y cronicidad en la salud sistémica de las familias¹⁰; 2) la perpetuidad en el desgaste que tienen que enfrentar con instituciones de Justicia indolentes y, 3) una sociedad que no resuena, ni acompaña con la demanda de exigir Justicia, Verdad y Memoria¹¹, está última, expresando la tercera forma de anulación, la **anulación social**, como una especie de anestesia colectiva de frente a lo que no se quiere ver, porque

9 Significación del Duelo psicológica tanto antropológica donde la experiencia afectiva se ve estrangulada. El Logos comunitario en la importancia de la ritualización de la persona que muere, contienen un significado de existencia, de manera Lacaniana, que se significa con el ceremonial y la Memoria sobre de quién o quiénes se puede elaborar un sentido de pérdida. Proceso congelado o imposibilitado para quienes buscan a sus familiares desaparecidos, ya que el acceso a dicha elaboración esta sujeta a tener un mínimo indicio del donde están, que paso con ellos y por lo menos tener algún rastro biológico que sea contundente para asumir psicosocialmente, la muerte como realidad.

10 Como se ha demostrado en al menos tres casos, dos madres y un padre que han fallecido en la búsqueda de sus hijos, daños y efectos irreparables al interior de las familias.

11 *Las estructuras familiares se ven entonces expuestas al drama público-social y al drama familiar interno de ver al duelo como un combate perdido, en dónde el cuerpo no está marcado en sí por la ausencia de la desaparición o procesos de somatización de la misma, sino que efectos culturales en la cotidianización de la violencia y asumir la impunidad como algo generalizado... incuba el virus de la frustración, en dónde ese familiar que se encuentra en esta realidad también encuentra la falta de solidaridad o resonancia social que amerita su lucha, lo que origina, en algunas personas una sensación de estar luchando solos o en soledad...* (Sánchez Zepeda, 2019: 155)

duele o da miedo que puedas encontrarte en dicha condición.

La anulación en sus tres formas frente al Caso Ayotzinapa, adquiere un papel relevante, ya que este aparece como un mecanismo dentro del mecanismos de la propia Desaparición Forzada, la finalidad, el rompimiento de los más íntimos esquemas de organización social y vida comunitaria como son las Familias, mismas que pasaron de arar y sembrar la tierra para trabajarla a rasgar la tierra para buscar los cuerpos o cualquier resto de sus hijos que les ofrezca una explicación de lo que paso y un sentido que asiente su propia existencia en la ausente inexistencia de sus propios hijos desaparecidos.

NARCOESTADO CORPORATIVO Y NECROBUROCRACIA, PROCESOS PARALELOS.

Dígame, usted ¿qué haría?, si por un lado tiene a un grupo de estudiantes secuestrando camiones con población civil, y, por otro lado, tiene a fuerzas de seguridad municipal débiles y amenazadas por otros grupos de orden criminal, dígame usted ¿a quién protegería?...

Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda, Ex titular de la Secretaría de la Defensa Nacional del Estado Mexicano (2012-2018).

Sobre la configuración del Narco Estado Corporativo

La frase del General en retiro, Ex, secretario de la Defensa Nacional en México y encarcelado un mes en Estados Unidos de Norteamérica acusado por vinculaciones con el Narcotráfico, el General Salvador Cienfuegos Zepeda, es por decirlo menos, explícita. Hay vidas que valen, otras que no valen casi nada y otras tantas que, para la élite gobernante y empresarial que logró volverse a imponer como Gobierno del 2012 al 2018, hay vidas que no tienen valor, ni siquiera, para considerarles.

El nuevo PRI de vuelta al poder del Estado Mexicano durante el período de años anteriormente señalado, significó una red de singulares asociaciones, dignas de ser estudiadas desde postulados de diversas corrientes de la teoría y ciencia política. Respecto a la relación de lo político y lo estatal explica Schmitt *el Estado es el estatus político de un pueblo organizado en el interior de unas fronteras territoriales... Casi siempre lo político, suele equipararse de un modo u otro con lo estatal, al menos se lo suele referir al Estado. Con ello el Estado se muestra como algo político, pero a su vez lo político se muestra como algo estatal, y éste es un círculo vicioso que obviamente no puede satisfacer a nadie* (Schmitt, 1987: 51).

En ello, se pueden ubicar algunos rasgos del carácter telúrico y una temprana manifestación de una instalación de Estado Total que no se impone con la irrupción o velocidad de un régimen autoritario, sino por el contrario, se va instalando a lo largo del tiempo, rasgo de la llamada Dictadura Perfecta instaurada en México, por más de 70 años, orquestada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el punto anterior, se explicó la tesis del desarraigo y del despojo como un mecanismo psicosocial de ruptura en las estructuras morfológicas de las comunidades, vistas en las familias o en el sentido de clan, en razón de ello, es que abordar el rasgo del expansionismo territorial colocado desde una perspectiva táctica dentro del marco de una lucha declarada, implicó para analizar el Caso Ayotzinapa, la identificación de una radiografía territorial que no solo destacará el expansionismo político sino también la potencialidad de expansionismo económico y del rol que se juega en dicho territorio, la zona de la Montaña Alta de Guerrero, rica en minerales, pero también donde se encuentran los mayores plantíos de amapola, solo detrás de Afganistán. Estos elementos se juegan en el estado de Guerrero como un territorio de disputa no solo material, sino ideológica o simbólica, con alcances políticos. Guerrero, aparece, así como un territorio clave para los carteles de narcotráfico que también lograron expandirse en los últimos tres

recientes sexenios en México.

En el estado de Guerrero se encuentra una porción geográficamente conocida como el *pentágono de la amapola*, lugar donde se produce, como se ha dicho anteriormente, en segundo lugar, solo después de Afganistán, la mayor cantidad de opiáceos en el mundo. Las ganancias y el valor de la comercialización del cultivo ilegal de la amapola que fluctúa entre 12 mil 600 millones y 17 mil millones de dólares al año, donde el 60% de esas ganancias provienen de dicha territorialidad que en lo físico, forma un pentágono, convirtiendo a ciudades como la de Iguala en una de las zonas de trasiego más vigiladas o cuidadas en términos de la magnitud que implica este negocio ilegal del país, ya que, lo que representa la ciudad de Iguala en términos de la industria de los opiáceos (goma de opio, heroína, morfina y otras sustancias) es uno de los centros de acopio, empaquetamiento y envío clandestino más importantes de drogas hacia Estados Unidos, primordialmente en la ruta, Guerrero México, Chicago, USA.

Este marco de elementos propios de la lógica de un mercado, y del extensionismo económico de un territorio que valga la pena decir, el territorio con mayor exclusión social del país, así como el más golpeado por el abandono al campo y a otras actividades primarias, tras la implantación de políticas neoliberales; tiene un papel protagónico en el mercado negro de la producción de drogas en México y el trasiego a USA, pero también caracterizado por un lugar estratégico que se encuentra dentro de los circuitos de la oferta y la demanda de la droga en el mismo México, teniendo como polos de consumo, a las principales ciudades del país: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, así como el corredor turístico del Sur, encabezando la lista de consumo la ciudad de Cancún.

Dicha posición territorial estratégica se une simultáneamente a la estrategia militarizada que desde la década de los 70's se viene implementando consistentemente en la Sierra Guerrerense, lugar en donde los únicos actores del *gobierno Sierra Arriba* como llaman los lugareños, son las fuerzas de seguridad, las cuáles no

suelen ser distinguidas, inclusive podría decirse que son indetectables, en una suerte de camuflaje versátil y de rápida performatividad lo que se conoce como la actuación de agentes de seguridad blancos, grises o agentes negros¹².

Ante esta configuración de estructuras que pueden ejercer mecanismos violentos, el Ejército mexicano ubicado dentro del estado de Guerrero, particularmente protagonizado por el batallón número 27° el cuál y desde la época conocida como *Guerra Sucia* en México, situada para fines temporales a finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo XX, ha sido una máquina de guerra que está al servicio de esos procesos de violencia brutal del capitalismo referidos por Bourdieu y Sayad, que ha transmutado las actividades productivas en el territorio, produciendo bienes intercambiables sostenidos en lo que produce el mercado negro y con ello el crimen organizado: la venta de droga, la extracción de minería, el creciente consumismo comercial de los países del norte, así mismo una restitución de otras actividades comerciales como la trata de personas para fines de explotación sexual o laboral dirigidas en una sinergia formada por el mismo crimen organizado con la autorización y aquiescencia del batallón de infantería militar número 27¹³. Lo anterior, destaca la

12 De acuerdo con algunos estudios internacionales sobre los problemas de seguridad en México para enfrentar a los carteles del Narcotráfico, esta es quizá, de las mayores problemáticas en cuanto al tema de infiltración y mecanismos de violencia híbrida en ciertas zonas en Guerrero y otros estados o territorios dominados por los carteles del narcotráfico o grupos del Crimen Organizado. Los agentes blancos son aquellos que siendo fuerzas de seguridad ya sea municipales o estatales, no tienen ninguna vinculación con grupos del crimen organizado o carteles del Narcotráfico, por el contrario, los agentes grises, refieren a quienes trabajan como fuerzas de seguridad pagadas por el municipio o el Estado, pero que en ciertos momentos a ciertos mandatos de los grupos de crimen organizado o carteles del narcotráfico, ejecutan acciones violentas contra quienes les mandatan, por lo que trabajan a la vez en dos pistas de administración del control y la violencia, la del Estado formalmente, utilizando muchas veces la placa, el estatus o grado para ejecutar las acciones mandatadas por el crimen organizado, y por último estarían los agentes negros, quienes fungían labores de policías del municipio o del estado o funciones de seguridad privada, inclusive militar y son desertores de esos cuerpos, pasando totalmente a formar parte del cuerpo del sicariato (asesinos a sueldo) del Crimen organizado.

13 Es destacable la relación entre las fuerzas armadas en el estado de Guerrero, instaladas en los Batallones como el número 27°, instalado en Chilpancingo, Guerrero, en relación históricamente antagonista con los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, lo que en sí mismo ha configurado una relación política singular que, sostenida en la historia, ha sido caracterizada por la represión, a veces con picos más intensos de ataque y daño.

rápida y compleja movilidad de las asociaciones que se configuran en el sentido de quienes podrían ser considerados como amigos desde categorías de análisis Schmittiana, frente a la identificación de procesos de asociación que desde el mismo Schmitt, se explicarían como el rasgo donde “*el Estado se transforma simplemente en una asociación en competencia con otras, viene a ser una sociedad junto a y entre otras, que se desenvuelven dentro y fuera del Estado*” (Schmitt, 1987: 73)

Las complicidades entre fuerzas militares, un sentido absolutista de la clase política local, la ausencia de una figura con capacidad legítima amplia de ejercer poder y obediencia y que, debilitado por su misma incapacidad de hacerse valer como un Soberano, ya sea temido o reconocido, representaba una figura débil, ignorante o vacilante como presidente del Estado Mexicano y los elementos territoriales que se han desarrollado anteriormente, dan marco a lo que sucede en la noche de Iguala, donde se da la desaparición masiva de los estudiantes. La protección de intereses económicos que tenían que ver con tráfico de drogas, así como también el papel activo de empresarios que lavan dinero del crimen organizado en otro tipo de negocios legales, es lo que de manera más desarrollada en mi tesis explicó como una suerte de agrupación que podría definirse como un *Narco Estado Corporativo*.

Esta categoría de análisis que fue así mismo, resultado del trabajo de investigación doctoral, es explicada en tres pistas que son importantes de clarificar para entender dicha categoría y él porque es sustantiva en el enfoque crítico del análisis con el caso Ayotzinapa;

- la primera, el Estado no está ausente sino es un Estado fallido que suplió en algunos puntos del país, sus funciones para incorporarlas como funciones sustantivas de protección a la dinámica del mercado, insisto, no siempre en la cara amable de ese mercado pensando en ganancias que salen de actividades lícitas, sino por el contrario, de todas aquellas actividades caracterizadas por rasgos extractivistas, de despojo y dónde se busca anular las formas y

proyectos de vida comunitaria;

- la segunda, dicho suplencia obedeció a las exigencias de un modelo de capitalismo a otro en su etapa neoliberal, más salvaje y cruento en sus formas de administrar la violencia, así como en una dinámica *neodespótica* ejercida desde la perspectiva tecnócrata con narrativas de indiferencia e indolencia sobre los modelos aprobados de comportamiento, desarrollo y vida validados o fulminados por parte de esos aparatos de violencia híbrida del Estado;

- y tercer pista, el crecimiento del consumo de las adicciones en la sociedad posmoderna, y con ello, el crecimiento de los cárteles de la droga, que para el caso mexicano, absorbieron funciones sustantivas del Estado de Bienestar, como la otorgación de empleo, la seguridad en los niveles territoriales de convivencia más básica como la comunidad, pueblos y barrios, el apoderamiento de las estructuras de seguridad municipales y estatales, la utilización del lavado de dinero para construir infraestructura social y desarrollar incluso proyectos productivos comunitarios que dan algún tipo de empleo u oficio, eso sin decir que el propio Narcotráfico cuenta con una matriz cultural que se ha generado como estilo y filosofía de vida, (sí se le puede llamar una filosofía, porque en tanto es ineludiblemente, una oda a la muerte) la llamada narco cultura que ha tenido resonancia en poblaciones infantiles y juveniles de varios puntos del país.

El entramado territorial que en el estado de Guerrero, de manera histórica, se devela como una lucha sostenida de resistencias campesinas y estudiantiles frente a patrones de violencia sostenida que van configurando las diferentes expresiones de tensión performativo en el Caso Ayotzinapa, así con ello, la relación política que configura y da sentido al fuerte proceso de resistencias y Lucha Social, hace entender la operación de ese conglomerado, atemporal y no evidente del todo que por su confluencia de fuerzas, lo he caracterizado como *Narco Estado Corporativo*.

Esta configuración de agrupamiento, así como de interven-

ción de dicho Narco Estado Corporativo, para el caso de México y apoyándome en los argumentos de Schmitt¹⁴, tiene un rasgo del *carácter telúrico*, propuesto por el nombrado exponente del *realismo político*, ya que su forma de agruparse, hacer presencia e intervenir se presenta como una configuración fugazmente atemporal o bien, incluso, vacilante en su misma presentación como irregular (o camaleónica, difícil de identificar como enemigo) ante el contexto de la intensificación de la guerra dadas las finalidades del expansionismo económico del mercado negro.

Ante éste escenario, los cuestionamientos sobre los *porqués* del despliegue del entramado de fuerzas de seguridad configuradas por tres sectores de seguridad en la noche que desaparecieron los estudiantes normalistas, puede tener una posible respuesta, bajo la lógica que ya se ha explicado como configuración y razón de ese *Narco Estado Corporativo*, la posibilidad de que esta confluencia de fuerzas no solo percibieran a los estudiantes normalistas de Ayotzinapa como una amenaza, sino la posibilidad de fracturar una coyuntura que les era adversa con los procesos y manifestaciones constantes de Lucha social que se pudieran haber consolidado desde 2012.

Así mismo la posibilidad de no solo ser considerados como un enemigo territorial o enemigo contra las políticas educativas “modernizantes” del Gobierno en turno, sino la consideración de un enemigo irregular, consistente ideológicamente en su historia, que no significaba un combatiente cualquiera, sino un grupo de jóvenes que como “*enemigo político... simplemente es el otro, el extraño y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido intensivo... en un último extremo pueden producirse conflictos con él que no puedan resolverse...*” (Schmitt, 1987: 57), un enemigo que por su intensidad de compromiso político, en la lógica de asentamiento ya en un contexto de guerra y plagada de acuerdos corruptos entre el narco-

¹⁴ Que cabe destacar, no fueron incorporados a la tesis doctoral, ya que esa profundización fue hecha posteriormente en una clase específica sobre Teoría Política, que me permitió profundizar en el razonamiento de la caracterización y el entendimiento de lo que nombro Narco Estado Corporativo.

tráfico y el gobierno constitucionalmente electo, tendrían que ser exterminados por una fusión de fuerzas violentas que implicarán cierta confusión en la detección de culpabilidades, así como en la ejecución de materializar un mecanismo concreto de poder que no solo acabe o desaparezca a cuerpos, sino detenga, la extensividad de los posicionamientos ideológicos, considerados como contrarios al sostenimiento del régimen en turno, en este caso, y para efectos, la Desaparición Forzada aparecería como el vehículo más eficaz a ese avance no territorial, sino del simbolismo social y el alcance que el discurso discordante pero efectivo de los normalistas de Ayotzinapa en resonancia hacia otras normales rurales, y a otras comunidades estudiantiles del país, podían tener.

Si bien es cierto, el poder máximo, en esos mecanismos del *mundo administrado* en las capacidades de administración de la violencia por parte del Estado es matar, para el caso y la historia con Ayotzinapa, la Desaparición Forzada equivalentemente aparece como una acción eficaz para obstaculizar y confundir los roles y participaciones dentro del escenario de tensión política. La Desaparición Forzada aparece, así como una forma de mantener latentemente y perpetuar la tensión política dentro de la figura del Narco Estado Corporativo, mismo que podría considerarse como un prototipo expresivo de un Estado Totalitario con alcance local y de excepción, configurado por esta singular composición de fuerzas militares, sicariato, fuerzas policiales, políticas y empresariales¹⁵.

15 La configuración de un cierto pacto amistoso que según los intereses privados se involucren en su irregularidad y repentina fusión, también mantiene latente su espacio de contradicción y tensión como posibles antagonistas en el territorio, contexto y tiempo les demande el cambio de rol o la exigencia de mostrar, cada uno por su parte su poder de exterminio.

Sobre los rasgos y características performativas de la Necroburocracia

Hablar de los tintes que ha adquirido un Estado debilitado ante las políticas neoliberales, en diversas áreas suplantado por las leyes del mercado, no sólo el legal sino también el mercado negro, así como la implicación de las fuerzas armadas en ello, fue otro de los temas destacados para abordar las razones implícitas al Caso Ayotzinapa, pero también es una necesidad abordarle desde la propia indiferencia institucional que en esa época, y que todavía en algunos sectores de la clase burocrática sigue teniendo, debo decirlo y con vergüenza, una indiferencia institucional del propio Trabajo Social Mexicano, que cabe señalar fueron pocos o ausentes los posicionamientos de los distintos gremios del país respecto al caso Ayotzinapa. Dicha autocrítica, que por supuesto, interpela y duele, me da pie para desarrollar el próximo postulado en este punto del ensayo, referente a explicar lo que para efectos de la tesis doctoral se categorizo como necroburocracia.

En la tesis doctoral, se parte de una idea tras el procesamiento de datos, más que narrativos, corporales. Dicha idea y argumentos, que pudieran parecer aventurados, lo aceptó, pero que son pertinentes de enunciar tras el desarrollo de las tesis anteriormente desarrolladas. La caracterización de la Necroburocracia como categoría resultado de la tesis, parte de una idea central: el fracaso de la Democracia como modelo de Estado Nación y como una forma de organización social y humana. Partiendo de este reconocimiento, la muerte de ese *Estado ficción* en sentido sustancial, recae en la propia infiltración de otro tipo de actores, como se ha explicado anteriormente, desvirtuando las razones más esenciales del Estado¹⁶ así como los pilares en las que se fundamentó el

¹⁶ Quizá es pertinente en este punto recordar ¿cuáles son esas principales funciones del Estado? Dichas funciones se encuentran relacionadas con: proteger la vida y la seguridad de los ciudadanos que pertenecen o transitan en territorio nacional, proteger y administrar los recursos naturales de dicho territorio, y desplegar una serie de servicios sociales y atención social a través de políticas públicas para el desarrollo y bienestar de su población; estas funciones sustantivas como lo hemos explicado, han sido suplidas por parte de la configuración de ese Narco Estado Corporativo en algunas territorialidades de México.

modelo de la Democracia fincados en los ideales de la Revolución Francesa, la libertad, la igualdad y la fraternidad.

En el capítulo referido a explicar la configuración de la *Necroburocracia*¹⁷ se proponen una serie de preguntas que, de antemano, sé que son polémicas¹⁸ pero que no pretenden generar un debate en ese sentido, sino como una primera y necesaria estancia, la posibilidad de elaborar un ejercicio autocrítico en el devenir del servicio público dirigido a la atención social, ante condiciones graves y de precarización en la configuración de la propia esencia del Estado, en sí mismo.

Éstas preguntas que no refieren respuesta en la tesis son ¿cómo trabajar en una organización institucional con esos matices de muerte, dónde el abandono en las razones de existencia del Estado, impactan de manera directa la propia estructuración del servicio público?, ¿ cómo prevenir o resolver las muestra de indiferencia institucional en la no asunción de una responsabilidad pública ante los temas más crudo de la descomposición de un Estado como loa manifiesta la propia Desaparición Forzada?, ¿cómo renunciar a un sueldo que te ofrece un estabilidad una relativa estabilidad dentro de la arquitectura gubernamental aunque existir y sobrevivir a ese escenario gubernamental signifique entre otras cosas, palabras que callar, tareas que obedecer, con miedo o inconformidad, así como afrontar el propio sin sentido de lo que implica el servicio público? En este punto, es pertinente referirnos a la cita de Dostoievski (2001) cuando cita que *cuánto más conciencia menos vida*, porque quizá, esa sea la mayor tensión y contradicción en la que vive el funcionariado público responsable de una función en los distintos niveles de Gobierno, obligados a garantizar o satisfacer algún tipo de procedimiento respecto a la prevención, atención, seguimiento, resolución y garantía de no repetición

¹⁷ Que tras acceder a algunos testimonios y narrativas de personal que atendían diferentes rubros institucionales de atención social a víctimas de Desaparición Forzada, así también a funcionariado vinculado al caso Ayotzínapa, como a personas influyentes e incidentes desde organizaciones sociales no gubernamentales en el caso, se recuperaron como principal fuente para elaborar dicho punto.

¹⁸ Cuanto más, si se piensa en que el mayor empleador de las y los Trabajadores Sociales, siguen siendo las instituciones del Estado.

del mecanismo de la Desaparición Forzada, como expresión de violencia ejercida por el propio Estado.

Los costos sociales y físico (salud) de esa *mayor conciencia a menos vida*¹⁹ que también se explica en la tesis doctoral como el mayor problema del burócrata, tener conciencia, voz y proposición ante las instituciones del Estado, implica un reto en cuanto a la reflexión filosófica de la práctica política, como bien lo explica el Dr. Enrique Dussel (2019), amerita un reto amplio sobre el analizar y reflexionar la subjetividad de quiénes operan procedimientos sustantivos y de gran calado e impacto social dentro de las instituciones en todos sus órdenes de Gobierno, así como también pensar en esa subjetividad como el espacio psicosocial donde se institucionaliza el comportamiento de lo que se nombra como burócrata, así como en la subjetividad de aquellas y aquellos que aunque tienen una responsabilidad de servicio público, no poseen un sentido propiamente de servicio sino es a través de la necesidad o aspirar a contar con un sueldo fijo. Un aparente *Thanátos* del funcionariado público, dónde su poder para mantener su capacidad adquisitiva sea a través de una postura de cierto nivel de sacrificio como desempeño de sus procesos y actuaciones en cuanto a la atención social, lo que Dostoievski (2001) identifica como la *muerte del burócrata*.

Uno de los datos más representativos de esa muerte del burócrata, son los altos índices del *burning out* o también conocido en español como el síndrome del quemado²⁰ una condición de estrés

¹⁹ Se entiende así que para la o el burócrata, trabajar para una organización que día con día trata de socavar su propia voluntad, socavando otras voluntades o las voluntades mismas del funcionariado, es por caracterizarlo un poco, el morir en vida. El miedo, el no involucramiento y responsabilidad ética ante la conducción y seguimiento de casos, tiene una vinculación directa con la precarización de los procesos institucionalizados para garantizar la atención social, cuanto más ante la configuración de un complejo entramado del Narco Estado Corporativo, dónde no se sabe quién es quién, cómo llegaron a que puestos y qué motivos tendrán para no servir, sino aprovechar el puesto público como un lugar de cierta idea de privilegio.

²⁰ Este síndrome de desgaste o estrés crónico en una condición al extremo que genera en las personas un sinsentido en la realización de su trabajo y un abandono en las razones de su proyecto de vida desplaza la frustración laboral en una especie de desprecio y depresión personal con alcances e impactos inclusive dentro de sus propias relaciones más sustantivas como las personales, familiares, vecinales o grupales.

psicosocial llevada al máximo, así como desgaste social, mental y emocional que algunas funcionarias o funcionarios públicos, sobre todo en el área de la atención social llegan a padecer. Aquí también cabe destacar, el contexto de riesgos sociales que ponen en peligro la integridad física de algunas personas dedicadas al funcionariado, sobre todo en aquellos ámbitos relacionados a la administración y procuración de Justicia, la Salud o inclusive en algunos territorios y contextos, quienes se dedican al rubro de la Educación.

En el campo de la asistencia social, históricamente, éste no era pensado sin que existiese un trabajo de campo constante y sólido de por medio; en ese sentido, las condiciones de riesgo social ante la creciente inseguridad generada en los últimos años por procesos de violencia estructural (creciente pobreza, falta de oportunidades, desarrollo del Crimen Organizado) así como la tecnocratización de las funciones sociales que fueron asentándose más en un trabajo de archivos y de escritorio, fueron moldeando las dinámicas de un funcionariado público, alejado de la realidad social, pero despreciado y golpeado por los ejercicios de corrupción que venían por parte de la élite burócrata, saqueando los presupuestos de instituciones sociales fundamentales para la prestación de servicios, donde cabe resaltar, muy pocas veces, se ha visto un movimiento de burócratas que se movilice entorno de éstos saqueos, o de formas como el incremento de contratación masiva por honorarios para acrecentar cuadros de personal administrativos o de asesores, mientras que en otras instituciones como son Salud y Educación, existe un déficit de contrataciones para subsanar espacios o especialidades que no han sido cubiertas desde años atrás.

En la experiencia de proximidad en procesos con víctimas de Desaparición Forzada, el desgaste crónico no sólo implica a una suerte de espejeos dialógicos con la realidad y en la relación burócrata- víctima, sino que el desgaste también llega a alcanzar a otros actores de las propias organizaciones sociales, activistas,

documentalistas de primer contacto o bien defensoras y defensores²¹ que canalizan ese desgaste a veces cayendo en las mismas actitudes que en las que las del burócrata, y aunque en algunas de ellas y ellos, con un sentido mayor de vergüenza, encuentran en el escritorio y la oficina un buen refugio para no enfrentar la dura realidad que implica el trabajo de atención y seguimiento con víctimas, sobre todo víctimas de Desaparición Forzada.

Los costos sociales, pero también en la condición de Salud del personal burocrático, son preocupantes y como se manifiesta en la tesis doctoral, la indiferencia puede ser una elección para sobre llevar ese desgaste institucional, pero las manifestaciones psicosomáticas de dicho desgaste llegan sin preguntar. Por destacar un ejemplo y dato que se desarrolla en la tesis doctoral (Sánchez Zepeda, 2019:116), dentro del Instituto Mexicano de Seguridad Social (conocido por sus siglas como IMSS), dentro de las diez principales razones de incapacidad laboral temporal se encuentra en segundo lugar el fenómeno somático de la paralización facial o parcial de cuerpo, manifestación primordialmente reportada en servidoras y servidores públicos con trato a público.

¿Qué nos propone pensar ello?; como parte de unos capítulos contiguos a la caracterización de lo que nombre como necroburocracia, se desarrolló un punto dedicado a explicar la *Rigidez*, como otra de las cualidades performativas entre burocracia y víctimas, misma que impacta la salud sistémica de ambos sujetos y que encuentra un punto en común que no es agradable, por el contrario es preocupante en todo los sentidos, la sensación de que se ha perdido una condición de Dignidad, de valor en la existencia como persona, también para este punto, observando cómo se

²¹ Es pertinente señalar que otra característica del desgaste, radica en la alta acumulación y concentración de carpetas de casos sin resolver que vienen heredados inclusive de 50 años atrás. Tanto defensores del ámbito público como del social-privado, acumulan grandes cantidades de expedientes que, sencillamente, son casi imposibles de lograr ponerse al corriente, inclusive en un lapso de tres años sin que se recibiera un caso nuevo. El contexto con la supuesta Guerra contra el Narcotráfico, sin duda vino a complejizar más dicha situación administrativo-institucional y desborde a algunas organizaciones de la sociedad civil, tradicionalmente asumidas para la intervención social en el rubro de Justicia y Derechos Humanos.

desplaza esa morfología de la que habla Mbembe²² para explicar la dimensión de pérdida en la Soberanía Corporal, caracterizada en tres rasgos: 1) la pérdida de un hogar (posibilidad de espacialidad propia), 2) pérdida de los derechos sobre su cuerpo (desplazando la importancia del trabajo por encima de su propia salud), y finalmente, 3) la pérdida de su estatus político, que para efectos de este punto, destacó como en los signos de la rigidez materializados en la coraza apática hacia la responsabilidad del servicio público, en la inactividad política (falta de movilización política, más allá de estructuras sindicales) así como el sinsentido que algunas servidoras y servidores públicas, empleados del Gobierno, le dan al trabajo con las cuestiones sociales más sentidas, resultado de la destrucción del tejido social y comunitario que ha venido surtiendo como proceso sistemático en México desde hace tres décadas.

Quizás, una de las expresiones más representativas de esa aparente configuración morfológica de la necroburocracia se encuentra en la frase corta pero indolente qué dijo el expresidente, Enrique Peña Nieto, que frente a los albores en la conmemoración de los dos años de la desaparición masiva de los estudiantes en Iguala, en un mensaje dirigido hacia los padres y madres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa dijo: “*ya supérenlo*”, frase que levantó fuertes y masivas críticas tanto nacionales como internacionales, sobre todo por su colocación como si fuera una minucia el procesar la desaparición de una hija o de un hijo. Frente a ello, y los gritos ahogados ante lo que se ha explicado anteriormente como la imposibilidad en la elaboración de duelo en las familias, la respuesta más que resiliente, política de los padres y madres de Ayotzinapa fue la réplica *y si a usted presidente, le desaparecieran a algunos de sus hijos, ¿lo superaría?*, respuesta que resonó fuertemente en algunos sectores de la sociedad, asumiendo la indignación frente a la mención presidencial en aquel momento.

22 Sobre la cuestión social heredada en la condición de ser esclavo.

Otras expresiones que son rescatadas en varios testimonios ligados a la vivencia institucional de las víctimas, sobre todo las familias en búsqueda de sus desaparecidos tanto en otros casos como en el caso Ayotzinapa, son las relacionadas a la doble y revictimización de la que son sujetas en niveles burocráticos de más bajo rango, dónde mensajes como *“éstos... no son nadie”* o *“por qué buscan justicia si sus hijos andaban en malos pasos”*, o *“para qué abrir una investigación que no amerita gastar recursos”* o *“para que los buscan, si seguro ya están muertos”*, son solo algunas frases que destacan ese rasgo necro burocrático de las instituciones, que no sólo tiene efectos legales o administrativos, también tiene efectos culturales, como si el depósito de esa indiferencia diera por un lado, un tanto de calma a quién no le sucede, sin empatía algunas y mucho menos, sentido de responsabilidad y corresponsabilidad a un problema del que estamos en posibilidad de riesgo, todas y todos, reforzando esos canales de anulación social, de la que se hacía mención en el anterior punto del presente ensayo.

A la luz de una mirada contigua a la realización de la tesis, y aunque no logré vincular éstas dos categorías en el desarrollo de la misma, entiendo que la cualidad necro burócrata de algunas instituciones, por desgracia, aquellas que asignadas a proporcionar servicios de atención social, incluida en ellas, las instituciones dirigidas a la atención a víctimas, es una manifestación de esa precarización de la estructuras del Estado, no sólo frente a la suplencia de funciones por parte del mercado y la privatización de la atención social, sino asimismo por la infiltración del Crimen Organizado y la sustitución de funciones por parte de éste, como pasa en diversos territorios de México, teniendo como solo ejemplo, lo explicado anteriormente sobre el expansionismo territorial y económico en la derivación de otras actividades retomadas por suplencia del Crimen organizado algunas zonas de Guerrero, con ello, no solo rompiendo el tejido social y comunitario de la zona, sino además, reforzando una suerte de operaciones de ficción dentro de la ficción del propio Estado, generando canales

de descomposición visibles en las profundidades operativas de las instituciones, por lo que se puede pensar, a manera de hipótesis en la posibilidad de profundizar que el Narco Estado Corporativo y la cualidad necroburocráticas de las instituciones, sean procesos en paralelo²³.

“PONER EL CUERPO, DAR LA CARA Y CONSTRUIR LA ESPERANZA”. UNA FUERTE INTERPELACIÓN EPISTEMOLÓGICA PARA EL TRABAJO SOCIAL MEXICANO ANTE EL DRAMA NACIONAL DE LA DESAPARICIÓN FORZADA.

No vengo aquí a hablar de muerte, sino de la vida...

María de Jesús Patricio Martínez “Marichuy”, Precandidata la presidencia por el Consejo Nacional indígena (CNI), Fragmento del discurso pronunciado en Ciudad Universitaria UNAM (2017).

Es relevante y me sigue sorprendiendo, las profundas enseñanzas que te deja el diálogo con otras disciplinas con la seguridad y convencimiento sobre tu formación disciplinar y aún mejor, desde la convicción política que tengas de la misma. *Poner el cuerpo, dar la cara y construir la Esperanza*, una frase enunciada por un Maestro en Estudios Coreográficos de la Danza, Javier Contreras Villaseñor,

23 Cabe destacar el cambio de régimen de Gobierno que se impulsó, tras la elección con alto índice de participación, logrando con ello, un cambio pacífico de Gobierno con el actual presidente Andrés Manuel López Obrador (por sus siglas conocido como AMLO), quién, se ha referido a la estructuras burocráticas como un “*gran elefante reumático*” pero que sin duda, consciente del nivel de infiltración y penetración que ha logrado el Crimen organizado dentro de las Instituciones de Gobierno, a manera de un simbiosis, obligada tras la forzada elección de “Plata o Plomo”, a podido derivar algunas acciones que han sido positivas y dirigidas a logra un cambio, para el caso paradigmático de Ayotzinapa, no así, en otros casos de Desaparición Forzada, dónde la dilación, la prepotencia, negligencia y ausencia de las instituciones ha seguido como una constante, aún frente al cambio del Gobierno. Esto es todo un reto, ¿podemos pensar en la necesidad de sustituir todas esas estructuras anquilosada, que son incluso resolutivas u operativas?, ¿a dónde o a qué se dedicará esa clase burocrática si es despedida masivamente?, ¿existen los profesionales o expertos para poder atender problemáticas sociales estructurales de gran calado como lo significa la Desaparición Forzada?, son preguntas, que difícilmente tendrán en un futuro mediato, algún tipo de respuesta.

quien en esa conferencia brindo un espacio para reflexionar sobre la osada y contundente valentía del normalista apodado como “*El Chilango*”, Julio César Mondragón, quién fue uno de los tres estudiantes asesinados esa noche del 26 de septiembre del 2014. Contreras Villaseñor (2016), casi al quiebre del llanto, mencionó:

Debemos de darle las gracias a Julio, porque él poniendo el cuerpo, dando la cara, misma que le fue desollada... nos está permitiendo hablar de la importancia que tienen los artistas en este mundo, la importancia que tiene que podamos articularnos políticamente para exigir y construir un mejor país... tumbar a este Gobierno de mierda que nos está matando, que nos está destruyendo... Julio con su muerte, nos está permitiendo, aquí, en este espacio, hablar de eso y con ello, construir una Esperanza...

Recuerdo que la mención, me quebró emocionalmente y provocó en mí, a días posteriores a la charla, crudos espejos y reflexiones hondas sobre las formas, los mecanismos y las herramientas metodológicas de nuestro aproximar, de nuestro conocer y de nuestro hacer, en la propia formación como Trabajadora Social.

A meses de la conferencia de Contreras Villaseñor, en una de las movilizaciones más sentidas de la acción global por Ayotzinapa, ya que dicha movilización es hacia la Basílica de Guadalupe, una de las madres me dijo: Que bueno verte acá, como dicen “*Hay que ir para saber, acompañar y caminar, no adelante, no atrás sino junto a*”, recuerdo que no pude contener el llanto y ella solo me tomo la mano para que camináramos juntas hacia el atrio de la Basílica. A la culminación del día y tras los debidos registros necesarios de la experiencia, identifique que quizá, nunca en mi vida y tampoco en la formación profesional había recibido enseñanza más poderosa, contenida en una sola frase, y es la fuente sentipensante que me conduce a la necesidad de interpelar fuertemente los componentes epistemológicos de la Intervención vista como el máximo atributo del Trabajo Social como disciplina.

Regularmente, en las discusiones y reflexiones que se dan entre el gremio²⁴, siempre se resaltan los atributos disciplinares colocados en la capacidad de cercanía con la gente, nuestras habilidades para trabajar en terreno, nuestra posibilidad de entablar contacto y vínculos con distintos actores de la comunidad, pero nunca hablamos de nuestros dolores, de nuestros miedos o del reconocimiento de nuestra indiferencia a procesos que claramente constituyeron un fuerte golpe a la cuestión social, comunitaria, familiar.

Las preguntas saltan a la vista desde una perspectiva autocrítica, ¿cuáles han sido nuestras dificultades para enfrentar escenarios complejos de la cuestión social así como de graves violaciones estructurales a Derechos Humanos que complejizan lo comunitario, lo familiar y lo personal?, ¿realmente podemos reconocer que la importancia del trabajo con las personas no está cernida a la objetividad de la misma en términos de los procedimientos institucionales por encima de las Dignidades de estas personas?, ¿cómo hacer para mediar la complejidad de la subjetividad humana y la objetividad de los procesos o saberes intencionados, muchos de ellos, emanados de Instituciones Públicas con grados de deshumanización necrótica?

Estas y otras preguntas son necesarias de discutir amplia y constantemente para interpelar nuestro hacer y qué hacer profesional. Estoy cierta que ir y presentarse frente a las víctimas con charlas, talleres sin una intención dialógica en la disposición de escucha por hacer valer primero el procedimiento institucional que la dignidad del sujeto de la persona es cuestionamos que debiéramos cuestionarnos con un fin no sólo discursivo, sino con la apertura de generar espacios, colaboraciones o proyectos conjuntos, proyectos colectivos de innovación metodológica, además de no cerrarnos al diálogo con otras disciplinas²⁵.

24 Debo aclarar que, en el gremio de Trabajo Social Mexicano, donde persiste un dialogo muy centralista que pareciera o a veces, tengo la percepción de que trata de imponerse a otros diálogos y saberes de compañeras y compañeros colegas ubicados en el norte y sur del país.

25 Aclaro que toda mi elaboración y mirada está determinada por la propia Historicidad devenida al contexto del Trabajo Social Mexicano.

En la referida tesis doctoral, ahondó en cómo el diálogo con el Arte, particularmente con la expresión de la *Danza*, me permite tener no sólo una mirada sino una posibilidad transversal de incidir tanto en los discursos, como objetivamente en las prácticas políticas, que no escapan a ser prácticas psicosociales o inclusive hasta ritualistas en la posibilidad de constituir mecanismos o espacios para afirmar la vida, entre tanto contexto de muerte y violencia. Constituir espacios para la afirmación de la vida, por supuesto que interpela al tradicional plan, programa y proyecto como un único horizonte programático en el saber del Trabajo social como disciplina.

Repensar, discutir y redefinir los modos en los que abordamos las proximidades a las realidades y a las intimidades de las personas, así como los métodos utilizados para producir conocimiento desde las problemáticas sociales y en lo general, las posturas, los posicionamientos y las formas en que damos sentido a la Intervención social frente a contextos de alta complejidad y fuerte ruptura del tejido social lo considero un imperativo. En ese sentido, me dio gusto conocer y leer otros posicionamientos de colegas que trabajan, con otras miradas y desde otras posibilidades, en ello, me permito citar una reflexión de Guillermina González, colega que aun reconociendo su lejanía con la disciplina, atiende un punto que desde mi perspectiva es fundamental en la necesidad que tenemos que reconocer que nuestra disciplina, como muchas otras, puede que se encuentre rebasada en el entendido de algunos métodos tradicionales a ejercerse; cito a Guille González: *en la necesaria transversalidad para implicarse en la complejidad, debiendo revisarse la explicación unidisciplinaria de lo que les acontece a las personas, y por ende, reflexionar sobre las metodologías aplicables.* (González, 2017)

Y en esas posibilidades de transición epistémica hacia nuevas y posibles epistemologías en la atención de la cuestión social y su problemática, es que identificó la necesaria revisión genealógica de la Intervención Social, como lo señala Carballeda (2004):

Necesario pensar la Intervención en el Trabajo Social como inexorablemente un espacio de permanente construcción, diálogo y reflexión, ya que no sólo se trata de gestionar recursos, sino de mejorar las condiciones de una profesión que requiere conocer más profundamente la realidad y desde allí intentar generar transformaciones.

En coincidencia plena con Carballeda, es una necesidad imperante y que toco de manera lateral en el cuarto capítulo de la tesis doctoral, la necesaria reelaboración en los modos de abordaje, la consideración de la perspectiva transdisciplinar como una potencialidad, más que como una amenaza, en la búsqueda de articular un Trabajo Social más creativo ante el trabajo con el Dolor.

Hay muchas problemáticas para las que todavía no hay respuestas, y que develan distintas crisis en la atención social, incluyendo por supuesto, las que interpelan al Trabajo Social frente a una violencia estructural como lo es la Desaparición Forzada; así mismo, los posibles efectos en la configuración de la acción profesional del Trabajo Social dentro de las instituciones públicas bajo esas dinámicas o inercias necro burócratas²⁶.

Sin ánimos de asumirse como gestora de controversias, pero sí con la necesidad de convocar a una reflexión que incomode, nuestra cómoda asunción burocrática, tibia e insensible para poder reflexionar, discutir y generar alternativas metodológicas para la intervención social en campos relacionados a la atención a víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos, es que estás últimas líneas del ensayo, son pensadas a partir del poder ir descubriendo o arando caminos u hojas de ruta en las posibilidades de actuación profesional frente a un contexto con graves saldos en la cuestión social con personas y familias víctimas, sobre todo, en casos tan paradigmáticos como el caso Ayotzinapa.

Inicio por el reconocimiento de una pregunta que, reconozco,

²⁶ Así mismo y por ende las dinámicas tecnócratas en el desplazamiento del sentido social de las instituciones por un sentido financierista de las mismas

no pudo ser contestada o por lo menos aproximada a una posibilidad y que rebasa, según los hallazgos de la tesis doctoral, los elementos para poder articular una respuesta, ¿es posible poder replantear la Intervención Social colocada y ejercida desde el servicio público, por el cuál, dicho replanteamiento irrumpa las dinámicas necroburocráticas, como autocráticas (de la explícita intencionalidad interventiva desde una supuesta experticia) ante una posible fusión y penetración del Narco Estado Corporativo en diversas áreas de Gobierno?. Es un cuestionamiento que rebasa mis posibilidades de contestación, aun cuando debo aclarar que mi experiencia profesional ha estado más ligada a la acción desde la sociedad civil y el activismo en Derechos Humanos, más que dentro de las instituciones públicas.

Esa sensación de rebase, que también debo reconocer como incómoda en mi propia experiencia ante tanto dolor y ante tanta impotencia en la proximidad con el Caso Ayotzinapa y otros tantos respecto a Desaparición Forzada, es que la apuesta en la aproximación al tema para efectos de la investigación doctoral me alejó bastante de las formas tradicionales (o por lo menos, así difundidas en México) sobre el Diagnóstico, el Trabajo Social con Familias, el Trabajo Social en intervención en temas como el duelo, o del Trabajo Social de Casos; quizá en este último rescatando un texto de colegas Trabajadores Sociales suecos (Bernler and Johansson, 1988) que en el desarrollo de una propuesta de teorización y metodología del Trabajo Psicosocial, se apoyan en uno de los basamentos teórico-metodológicos en la profesión como lo es Gordon Hamilton, así como también, me ayudaron muchas las contribuciones realizadas desde el Trabajo Social Forense, (León y Krmpotic, 2012) que ampliaron mi mirada en cuanto a los alcances entre la frontera jurídica, la psicológica y la social.

Sin embargo, el reto que implicaba el estudio desde postulados tradicionales en Trabajo Social, de frente a cuerpos que buscan a otros cuerpos, ya sea vivos o muertos, en dónde el dolor de las familias, y la Digna Rabia de la indignación de las mismas, represen-

taba un reto sumamente mayúsculo, en las que formas o vías en la búsqueda de poder incidir o materializar intervenciones sociales, no son una materia o contenido que se encuentre típicamente en la consulta del Trabajo Social con Familias, por lo que me llevó a interpelarme demasiado, en un primer momento, el concepto de intervención social a raja tabla, así como cuestionarme las dificultades en esos mismos niveles típicos para colocar la interdependencia de la Intervención social, frente a las demandas y exigencias de las familias que interpelan fuertemente con el *“vivos se los llevaron, vivos los queremos”* o *“presentación con vida y castigo a los culpables”* es por decirlo poco, frustrante ante las manifestaciones indecibles del Dolor, los intersticios de la reparación y la inexistencia de rutas metodológicas desde el Trabajo Social para abordar condición estructural de la problemática social.

Sin duda, tuve que elaborar algunas nociones sobre la problematización metodológica del Trabajo Social ante violaciones estructurales a los Derechos Humanos y la Dignidad Humana como lo es la Desaparición Forzada, pero también de frente a la inexistencia de nuestra actuación en procesos de acompañamiento social a familias o bien, procesos de restitución del tejido social en comunidades y territorios, tocados por la penetración de ese Narco Estado Corporativo, claro que entender la ausencia en éste último campo, no es para menos, reconocer los riesgos y los miedos implícitos la complejidad y peligrosidad que implican dichos escenarios de posible intervención. A su vez y aun enfrentando los retos que implican dichos escenarios, considero ineludible la necesidad que hay de regresar a la esencia y la riqueza del trabajo de campo, con presencia e involucramiento a ras de tierra, con la conjugación entre saberes sentipensantes y los técnicos metodológicos que nos permitan allanar senderos, y con ello, la posibilidad de fincar procesos de intervención en lo social más sólidos y consistentes, más allá por supuesto de estudios socioeconómicos o periciales.

Se de antemano que la perspectiva de trabajar a mediano y largo

plazo²⁷, tanto para las instituciones como para las organizaciones que, cruzadas por la visión tecnocrática sobre la idea costos-recursos-eficiencia, es una consideración nula o imposible, sin embargo, considero y tras los resultados de la investigación doctoral que me permitieron confrontarme con la misma profesión en sí, observo como posibles hojas de ruta la potencia que existe en el Trabajo Social para producir experiencias de restitución, reconstrucción o reedificación del valor social, de la importancia de la convivencia y la comunalidad como bienes públicos y atributos sociales del *saber bien-estar*.

Ahora bien, es pertinente aclarar que la intención de proponer como un bien público la capacidad de la producción de experiencias en el articular convivencia y comunalidad no es, estrictamente, una concepción que parte de la perspectiva normativa de ese bien, y para darle fundamento, otro referente importante en la búsqueda de posibilidades metodológicas que tras el planteamiento de problematización metodológica dieran luces y pistas de posibilidades, retome la categoría de Adorno (2005) sobre el mundo administrado, para retomar la crítica que plantea hacia la *planificación social*²⁸. Esta crítica se desarrolla en el marco de lo que él llama como *la derrota de la razón del Estado* que se instrumenta

27 Reconozco de inicio que esto puede ser todo una discusión y problema en términos de implementación. Yo a casi seis años de conocer y tomar contacto con algunas familias tanto del Caso Ayotzinapa, como de otras madres y padres en búsqueda de sus desaparecidos, todavía me encuentro consolidando y construyendo relaciones de confianza que me permitan por lo menos una interlocución, la posibilidad de construir un espacio de diálogo en dónde pueda brindar mi servicio, y poder contribuir en algo a impactar las causas o bien, los efectos de la demanda.

28 Esta categoría, sin duda propone otra interpelación fuerte a los procesos de intervención tradicional de las y los Trabajadores sociales. Interpelar a la planificación social, es cuestionar la propia elaboración de diagnósticos que a veces, tienen datos, pero no los sentidos de la exigencia o demanda, sobre todo en temas tan crudos y sentidos como los relacionados a la Desaparición Forzada, cuestiona la elaboración de programas hacia la población como una serie de acciones planificadas para dirigir o intencionar "un bien" ya sea personal, grupal o comunitario que a veces no tiene ni lugar, ni sentido para la misma gente a la que se están implementando dichas acciones, cómo se dicen en México, la típica inscripción y elaboración de programa o políticas desde los escritorios, que por decirlo menos, a veces sólo que quedan en el marco de una serie de buenas intenciones que imposibilita la imposición de ese saber intencionado que no es más que un conjunto de estrategias y acciones que no son producidas desde una experiencia dialógica con las personas, grupos y comunidades y de ahí su dificultad operativa y rechazo.

en contra de la especie humana. El filósofo germano, señala que el error de la *planificación social se sustenta en tratar de producir y distribuir bienes los cuales se han convertido en un elemento de domesticación y de mayor empobrecimiento espiritual reducido a la simplicidad de cuando dichos bienes pierden su función social a partir del uso de la mera propaganda* (Adorno, 2005).

Lo anterior suena y resuena para efectos de las pendientes reflexiones disciplinares en el Trabajo Social Mexicano, ya que el aferramiento a la tradicionalidad programática desde una perspectiva de la planificación y programación del modelo del Estado de Bienestar o desde las inercias de las políticas tecnócratas neoliberales, se proponen y ejecutan acciones, que sin consideración de las repercusiones de las mismas, pudieran acarrear otras problemáticas circundantes a las demandas del sujeto colectivo o de las familias como personas. Adorno identifica que *la excesiva insistencia sobre el formalismo abstracto moderno (Estado Ficción), insuficiente ante la barbarie y la sinrazón de los sufrimientos padecidos* significa la representación en suma de la derrota de la razón, razón del Estado, por cierto, que es en esencia su abordaje dentro del análisis de *la dialéctica negativa*.

La programación de la acción sinsentido es una fuerte apuesta crítica a la intervención programática que no es dotada de historicidad la Intervención Social, como el propio Alfredo Carballeda, lo explicaría:

La Intervención en lo Social se trata de buscar una forma discursiva, diferentes, ahora signada por el sujeto, construida en su vinculación con los otros a partir de atribuciones elaboradas previamente. Así planteada, la intervención en lo social muestra la necesidad de un trabajo de elucidación, de indagación alrededor de la lógica del acontecimiento que se origina en el momento de la demanda hacia ella, y en el camino de reconocer la presencia de la historia en el presente, confiriéndole así historicidad al acto de intervenir (Carballeda, 2012).

Esto sin duda, me llevó a pensar la problematización de la intervención programática hacia lo social, en diferencia a esa Intervención de lo Social, dotada de además de historicidad, de espacialidad, pero sobre todo de la responsabilidad política ante los Dolores de quiénes son familias o personas en condición de víctimas por graves violaciones a Derechos Humanos. De ahí que en cuanto a posibilidades metodológicas sobre la producción de experiencias, lo propuesto por Theodoro Adorno (Adorno, 2005), así como este reconocimiento en la diferenciación entre una intervención social programática y la intervención en lo social como proceso histórico explicado por Carballeda, me dio un panorama de apertura en cuanto a reconocer, identificar la producción de experiencias ya dadas en la misma historicidad y cualidad situacional de los sujetos, que no se quedan estáticos ante ningún proceso de anes-teciamiento social, como también lo definiría el propio Adorno.

La apuesta de vinculación entre los puentes de teoría y praxis por Adorno apuesta a la producción de experiencias desde la base de una *Filosofía Transformadora*, la que es definida por dicho pensador como *aquello que significa no resignarse con solo ser in-corporada o homogeneizado en el sistema, sino resistir ante cualquier forma de dominio y violencia que presente la Dialéctica Negativa* (Adorno, 2005). En base a ello, me permite elaborar tres constructos de posible caminar metodológico en esa producción de experiencias que, desde Trabajo Social, podríamos colocar en los procesos de intervención, para darle esa coherencia que lleva la adscripción de *en lo social*:

a. La *experiencia filosófica* como una fuente de datos vividos para poder entender de manera más amplia los componentes y valores esenciales de la vida humana, así como los afectos no limitados a una concepción fenomenológica sino en la visión dual en su dinámica performativa,

b. Entender dicha *lógica dialéctica* en entidades absolutas como la identidad vista como dominio, pero también como posibilidad

de integración. Esas entidades que parecieran absolutas son atravesadas por la historia y la configuración de la sociedad.

c. La *constelación de estructuras cosificadas*, dónde el *problema social*, aparece como una *entidad histórica* conceptual que pierde o refuerza su dureza según el lugar, el tiempo y el espacio en la significación de la comprensión de esa realidad o bien, en la sedimentación del propio conocimiento del sujeto para el caso que ocupa en este trabajo la relación dialógica con las familias víctimas,

d. La relevancia de la *mediación subjetiva* que sí misma, lleva la comprensión del sujeto con relación al objeto de problema, de la lógica del acontecimiento situada en la demanda o exigencia misma, transversal a la vivencia del sujeto dónde tanto las palabras como otros códigos de expresión sean reconocidos como generadores de conocimiento.

En este último punto, sobre la *mediación subjetiva* fue una parte fundamental en todo el proceso de investigación como proceso posterior a la misma, en el compromiso y la responsabilidad que te significa trabajar un tema como el de Ayotzinapa. En ese sentido, el reconocimiento de los de los conocimientos *sentipensantes* a la manera propuesta por Orlando Fals Borda (Fals Borda, 2015) cuando nos explica con una sutileza y sencillez que *el conocimiento y lenguaje sentipensante es el que es capaz de pensar sintiendo y sentir pensando*, lo que me empuja a pensar en la elaboración analítica entre la practica teórica y la teoría actuante, así mismo, me permitió hermanar el sentido de la resistencia y sobrevivencia manifestada aún en el Dolor, y aun en la Indignación generada por esos procesos de violencia generados a partir del expansionismo capitalista, de la que nos hablan Bourdieu y Sayad.

Fals Borda propone que el reconocimiento de este conocimiento sentipensante no puede separarse de la vida *en trance de que la razón se combina con el sentimiento*, y eso, es lo que nos lleva a actuar en esa posibilidad de mediación subjetiva de producción de experiencias, a lo que Fals Borda nombra como *Hallar Rumbos*;

y profundizar en el conocimiento sentipensante. Quizá este sea el rasgo de mayor utilidad y descubrimientos en términos metodológicos, lo que me llevó a considerar al cuerpo como dato²⁹.

Otro de los sentidos adquiridos desde Fals Borda (2015) y que me fue fundamental para darle un enclave a toda la apuesta del trabajo de indagación más colocado en las narrativas corporales que en las orales, es cuando el sociólogo colombiano explica que una investigación resulta vacía si no se compromete con la realidad que se pretende comprender, lo que directamente me vincula a los cuestionamientos hacia la propia disciplina al Trabajo Social, las limitaciones del servicio público tecnócrata, así como el reto ya propuesto por Enrique Dussel (2019) sobre la necesidad de dotarle un cuerpo de filosofía política que dignifique el valor de las víctimas como parte de la propia dignificación de los procesos del servicio público emanados desde el aparato de Gobierno en la recuperación de la figura Estado.

Finalmente, quisiera decir que no escondo mi propia osadía al reconocer que propuse técnicas francamente inusuales en el curso de la investigación. Propiciar una experiencia, más que sacar los datos, me permitió aproximarme de una manera distinta a ese conocimiento sentipensante que pudiera decirme algo más que a veces las palabras propiciadas o forzadas en el diálogo hasta cierto punto hostil y extractivista de la propia técnica de la entrevista. El contexto y condición de las personas y familias víctimas en condición de búsqueda de sus desaparecidos, no es un contexto

29 El cuerpo como dato (Sánchez Zepeda, 2019: 293) me permitió abordar al mismo como un conductor atravesado por el mundo social y un mundo íntimo que también expresa, lo que difícilmente puede expresarse con la palabra. Apoyada en las tesis de Antonio Maxwell (Maxwell, 2017), sobre la Danza, la política y el cuerpo como resistencia, es que, determino para fines metodológicas en la propia experiencia de investigación doctoral, que el cuerpo se encuentra delimitado por una configuración temporal que nos dice algo. Aquí la noción de memoria corporal, que también es transversal al tiempo y por tanto al espacio, el cuerpo es también una preexistencia y no una extensión narrativa. En ese sentido, fue interesante pero a la vez un experimento que podría considerarse como arriesgado, el no centrar mis indagaciones en el intercambio de técnicas tradicionales desde el Trabajo Social, como el taller, el curso, la entrevista, la encuesta o la promoción de Grupos Focales, sino encontrar a partir de las corporalidades y sus propias expresiones las relaciones de esa mediación subjetiva, en la identificación de expresiones corporales de desahogo o de dolor o de grito ahogado o de impotencia, mismas que me permitieron profundizar en las categorías analíticas propuestas en la tesis como resultados de la investigación doctoral.

de intervención fácil de abordar. La falta del desahogo corporal de la emotividad contenida, el desgaste en su proceso de lucha y de exigibilidad, la constante, resiliente e incansable movilización que no es contención, pero sí un mecanismo de sostenimiento de su propia existencia, fueron posibilidades de aprendizaje para mí; trabajar el sentir desde el dolor de la Desaparición Forzada, me condujo a la identificación sobre la importancia que tiene la corporeidad y su cruce con las luchas de Exigibilidad y Justiciabilidad, procesos de acción colectiva que me permitieron desde ahí poderme acercar a la vivencia política de las víctimas, en su Digna Rabia, y por tanto su incansable acción-movilización.

A las madres y padres de Ayotzinapa, sus juventudes normalistas, rebeldes pero leales, así como a otras madres en búsqueda de sus desaparecidos, que aun en mis propios momentos más oscuros, me arrojaron... sigo y seguiré aprendiendo de ustedes, de sus formas de resistencia que significan epistemologías para dignificar y afirmar la vida. Y por supuesto a Pati de Marco y a Alfredo Carballada que también me han brindado algo más que una tutoría, su amistad sincera y fraterna de colegas. Gracias por entenderme y no coartar, la libre y diversa creación y recreación de las ideas.
Dedicatoria final

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. (2005). Dialéctica Negativa. La jerga de la autenticidad. Madrid: Akal.
- Adorno, T. (2008). Crítica de la Cultura y Sociedad. Barcelona: Akal.
- Bernler and Johansson, B. (1988). Teoría para el Trabajo Psicosocial. Suecia: Espacio y EPAL.
- Bourdieu y Sayad, P. (2017). El Desarraigo. La violencia del

capitalismo en una sociedad rural. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

- Carballeda, A. (2004). La intervención en lo Social y las nuevas formas de padecimiento. Rio de la Plata, Argentina.
- Carballeda, A. (2012). La intervención en lo social / exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires, Argentina.: Páidos.
- Contreras Villaseñor, J. (20 de 02 de 2016). Notas de registro de campo. 1 Coloquio de Filosofía de la Danza, mesa sobre Danza y política. Ciudad Universitaria CDMX, Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
- Contreras Villaseñor, J. (05 de 16 de 2016). Primero coloquio de Danza y Filosofía. Obtenido de Vimeo Danza Net: <https://vimeo.com/166910445>
- De Sousa Santos, B. (2013). Si Dios fuese activista de Derechos Humanos. Madrid: Trotta.
- De Sousa Santos, B. (30 de 05 de 2019). Las luchas por la Igualdad en América Latina. Un nuevo ciclo constituyente. Obtenido de You Tube: https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=goAzJjs327Y
- Dostoievski, F. (2001). Memorias del subsuelo. Madrid: Siglo XXI.
- Dussel, E. (2011). Filosofía de la Liberación. México CDMX: FCE.
- Dussel, E. (2019). Hacia una nueva cartillo ético política. CDMX: Brigada para leer en Libertad y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Fals Borda, O. (2015). Una sociología sentipensante para América Latina. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI-CLACSO.
- González, G. (08 de 07 de 2017). Laboratorio Transdisciplinario de Investigación y Reinención. LATIR. Preguntas y cruces del Trabajo Social y Arte. CIESAS.
- Grecko, T. (2016). Mirar morir. La noche de Iguala. CDMX: Proceso.
- Hernández, A. (2016). La verdadera noche de Iguala. CDMX: Grijalbo.

- León y Krmpotic, A. (2012). Trabajo Social Forense. Balance y Perspectivas. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Maxwell, A. (19 de 01 de 2017). Blog escena corporalidad. . Danza y política. El cuerpo como resistencia en la Danza contemporanea chilena. . Santiago.
- Mbembe, A. (2006). La Necropolítica. Sobre el Gobierno Privado Indirecto. Madrid: Melusina.
- Rozas Pagaza, M. (2001). ¿Cómo asumir el estudio de la Cuestión Social y las políticas sociales en la formación profesional en Trabajo Social? Universidad de Costa Rica.
- Sánchez Zepeda, A. K. (28 de Noviembre de 2019). “Ante la Descorporación y la Anulación, ¡No socavarán nuestra existencia! Pautas hacia la reedificación. Investigación aplicada de Trabajo Social de proximidad con familiares de normalistas asesinados y desaparecidos en el Caso Ayotzinapa, Guerrero, Méxi. Tesis para obtener el grado de Doctora en Trabajo Social. La Plata, Argentina: UNLP.
- Schmitt, C. (2013). Teoría del Partisano. Madrid: Trotta.
- TNI. (27 de 12 de 2017). Crimen uniformado. . Obtenido de Transnational Institute: <https://www.tni.org/en/node/12100>